

Toledo, 04 de Noviembre de 2024.

**Resolución
N° 212/2024**

Acta N° 15/24

VISTO: La definición de los literales correspondientes al POA 2025.

RESULTANDO:

- I) Que dichos proyectos pretenden dar respuestas a una de las principales demandas de los ciudadanos del Municipio.
- II) Que la propuesta apunta a dar cumplimiento al Art. 7 numerales 2 y 3, Art. 13 numerales 2, 3, 5 y 6 de la Ley N° 19.272.
- III) Que a través de la implementación de este proyecto se busca fomentar, apoyar y desarrollar el trabajo local.
- IV) Que de los literales C y D surge el Compromiso de Gestión 2025.

CONSIDERANDO: Que a tales efectos se entiende pertinente dictar correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

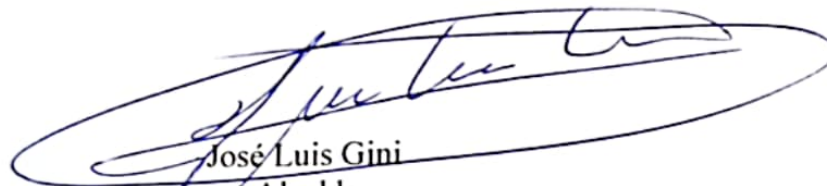
EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TOLEDO

RESUELVE:

- I) **APROBAR** las descripciones planteadas y su presupuesto asignado a cada literal del POA 2025 del presente Municipio y los Compromisos de Gestión emergentes de los literales C y D.
- II) Por Secretaria del Municipio incorpórese al Registro de Resoluciones y comuníquese a Secretaría de Descentralización y Participación, Dirección de Recursos Financieros, Secretaria General y demás que correspondan.


Olga Fernández
Concejal


Aníbal Flores
Concejal


José Luis Gini
Alcalde

Daniela Pacheco
Concejal

Marcelo Ratto
Concejal


HEBERT IRIGOYEN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
MUNICIPIO DE TOLEDO

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE SE TUVO A LA VISTA**